



Alcaldía de Cañasgordas
NIT: 890982238 - 8

ACTA INFORME DE SUPERVISION

Fecha: 23 de diciembre de 2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:

CI-030-2025

Objeto del contrato: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE RESTAURANTES ESCOLARES PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE DEL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS-ANTIOQUIA.

Supervisor: Secretaria Educación, Cultura y Deporte

Contratista: EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL, ECONOMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS- EMCAÑAS NIT 901.904.179-8

Valor Inicial del contrato:	\$134.792.922
N° Disponibilidad Presupuestal:	00613
N° Compromiso Presupuestal:	01268
N° Rubro Presupuestal:	2.3.2.02.02.006
Duración del contrato:	10 días a partir de la firma del acta de inicio
Valor Adición al Contrato:	N/A
N° Disponibilidad Presupuestal Adición:	N/A
N° Compromiso Presupuestal Adición:	N/A
N° Rubro Presupuestal Adición:	N/A
Prorroga:	N/A
Otrosí:	N/A

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	Valor





Alcaldía de Cañasgordas
NIT: 890982238

Valor inicial del contrato	\$134.792.922
Valor Adiciones	
Valor Total del Contrato	\$134.792.922
Valor pagado	\$000
Valor causado que no se ha pagado	\$134.792.922
Valor total ejecutado	\$134.792.922

RECIBO A SATISFACCIÓN

Cumplimiento de Obligaciones:

OBLIGACIONES CONTRATISTA	CUMPLIDA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
CLAUSULA No.6. Numeral No. 1	X	-----	Ninguna.
CLAUSULA No.6. Numeral No. 2	X	-----	Ninguna.
CLAUSULA No.6. Numeral No. 3	X	-----	Ninguna.
CLAUSULA No.6. Numeral No. 4	X	-----	Ninguna.
CLAUSULA No.6. Numeral No. 5	X	-----	Ninguna.

Obligaciones Contractuales Cumplidas a Satisfacción: Si X No.

El supervisor del contrato, mediante la presente acta deja constancia que recibe a satisfacción los bienes y/o servicios que se describen a continuación: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE RESTAURANTES ESCOLARES PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE DEL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS-ANTIOQUIA.

En consecuencia, se autoriza a la secretaria de Hacienda a realizar el pago de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción por un valor de CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES SETESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVESENTOS VEINTE Y DOS PESOS M/L (\$134.792.922), incluido IVA

Las actividades realizadas y productos entregados son los siguientes:

ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
	CUCHARA SOPERA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	PLATOS PANDOS CON 3 COMPARTIMIENTO PLASTICOS	REGISTRO FOTOGRAFICO
	PLATOS HONDOS PLASTICOS	REGISTRO FOTOGRAFICO
	VASOS 12 onz	REGISTRO FOTOGRAFICO
	CUCHILLOS PARA PICAR MEDIANOS 7'	REGISTRO FOTOGRAFICO





Alcaldía de Cañasgordas
NIT: 890982238 - 8

CONTRATO
INTERADMINISTRATIVO
PARA EL MEJORAMIENTO
Y FORTALECIMIENTO DE
RESTAURANTES
ESCOLARES PARA EL
ADECUADO
FUNCIONAMIENTO EN EL
MARCO DEL PROGRAMA
DE ALIMENTACION
ESCOLAR PAE DEL
MUNICIPIO DE
CAÑASGORDAS-
ANTIOQUIA.

OLLA A PRESIÓN DE 6 LTS	REGISTRO FOTOGRAFICO
OLLA A PRESIÓN DE 11 LTS	REGISTRO FOTOGRAFICO
OLLAS ALUMINIO 17 LITROS	REGISTRO FOTOGRAFICO
OLLAS ALUMINIO 25 LITROS	REGISTRO FOTOGRAFICO
SARTEN GRANDE ALUMINIO	REGISTRO FOTOGRAFICO
CALDERO DE 10 LITROS	REGISTRO FOTOGRAFICO
CALDERO DE 17 LITROS	REGISTRO FOTOGRAFICO
BALDE CON TAPA 6 LITROS PLASTICOS	REGISTRO FOTOGRAFICO
JARRAS 4 LITROS	REGISTRO FOTOGRAFICO
SANDUCHERA ELECTRICA 4 PUESTOS	REGISTRO FOTOGRAFICO
NEVERA NO FROST 230 LITROS 10 PIES.	REGISTRO FOTOGRAFICO
CONGELADOR 315 LITROS NO FROST.	REGISTRO FOTOGRAFICO
ESTUFA INDUSTRIAL ENANA A GAS 2 PUESTOS	REGISTRO FOTOGRAFICO
LICUADORA METALICA VASO DE VIDRIO	REGISTRO FOTOGRAFICO
OLLA ARROCERA; 4 LIBRAS	REGISTRO FOTOGRAFICO
MAQUINA DE MOLER MANUEL	REGISTRO FOTOGRAFICO
CHOCOLATERA EN ALUMINIO 2 lts Y BOLENILLO	REGISTRO FOTOGRAFICO
SILLAS PLASTICAS SIN BRAZO	REGISTRO FOTOGRAFICO
MESA CUADRADA PLÁSTICA	REGISTRO FOTOGRAFICO
TERMOMETRO DIGITAL	REGISTRO FOTOGRAFICO
CHAROLES CUADRADOS	REGISTRO FOTOGRAFICO
CANASTILLA PARA VERDURAS	REGISTRO FOTOGRAFICO
UTENSILIOS CON TAPA PARA ALMACENAR ALIMENTOS EN REFRIGERADOR	REGISTRO FOTOGRAFICO

OBSERVACIONES

El contratista adjunta constancia de pago de la seguridad social conforme a la planilla No 82187128 con fecha de pago del 21 de noviembre de 2025.

ÍTEM	ENTIDAD	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO AÑO - MES - DÍA	VALOR A PAGAR	PLANILLA NRO.
------	---------	-----------------	----------------------------------	---------------	---------------



Centro Administrativo Municipal - Cañasgordas, Antioquia
Calle 25 N° 29A -03 - CP: 057060 - alcaldia@canasgordas-antioquia.gov.co
www.canasgordas-antioquia.gov.co



Alcaldía de Cañasgordas
NIT: 890982238-8

		AÑO - MES			
PENSIÓN	Protección-Colfondos-Colpensiones	2025-diciembre	2025/12/18	\$ 790.400	82187128
SALUD	Sura-Savia Salud-Salud Total	2025-diciembre	2025/12/18	\$197.600	82187128
ARL	ARL Sura	2025-diciembre	2025/12/18	\$ 25.800	82187128
	COMFAMA	2025-diciembre	2025/12/18	\$197.600	82187128
TOTAL				\$1.211.400	

El contratista tiene la posibilidad de acogerse a lo definido en el Decreto 1273 de 2018 que en los siguientes artículos reza:

Artículo 2.2.1.1.1.7 Pago de cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior.

Artículo 3.2.7.6 Plazos, el pago mes vencido de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los cotizantes de que trata el artículo 2.2.1.1.1.7 del presente decreto se efectuara a partir del 1 de octubre de 2018 correspondiendo al periodo de cotización del mes de septiembre del mismo año. La retención y giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de que trata el presente título se efectuará a partir del mes de junio de 2019, mediante la modalidad electrónica de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA).

Para constancia de lo anterior, el supervisor firma la presente acta a los 23 días del mes de diciembre de 2025.


LILIANA ELENA PELÁEZ ESCOBAR
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte
Supervisora

